

INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Quito - Ecuador

,		
TEALIA		
		<i>() D I A RI A</i>
TECNICA	LCUAI	UNIANA

NTE INEN 2366:2005

FECHA DE CONFIRMACIÓN: 2012-09-21

TABLEROS CONTRACHAPADA. DE MADERA **DIMENSIONES**

Primera Edición

PLYWOOD BOARDS. DIMENSIONS.

First Edition

DESCRIPTORES: Madera, tableros de madera contrachapada, requisitos. AG 08.05-404

CDU: 674.031.412:621.315.668 CIIU: 3311 ICS: 79.060.10

CDU: 674.031.412:621.315.668 ICS: 79.060.10



CIIU: 3311 AG 08.05-404

Norma Técnica Ecuatoriana Voluntaria

TABLEROS DE MADERA CONTRACHAPADA DIMENSIONES

NTE INEN 2 366:2005 2005-10

1. OBJETO

1.1 Esta norma establece las dimensiones y tolerancias de los tableros de madera contrachapada (longitud, ancho, espesor).

2. **DEFINICIONES**

- 2.1 Longitud. Es la dimensión orientada en la dirección de la fibra de las caras.
- 2.2 Anchura. Es la dimensión orientada perpendicularmente a la dirección de la fibra de las caras.
- **2.3 Espesor**. Es la dimensión orientada perpendicularmente al plano de las caras.
- **2.4 Enunciación de las dimensiones**. Las medidas de las dimensiones se darán en milímetros, enunciando primero la longitud, después la anchura y luego el espesor.

3. DIMENSIONES

- 3.1 Las dimensiones de los tableros contrachapados son las siguientes (ver nota 1):
- **3.1.1** Longitud (en mm): 2440 2440 2140 Tolerancia \pm 2,0 mm
- **3.1.2** Anchura (en mm): 1220 920 1220 920 Tolerancia $\pm 2,0$ mm
- 3.1.3 Espesor:

De 3 mm a 7mm Tolerancia de \pm 0,2 mm

Mayor a 7 mm Tolerancia de + 0,2 mm - 0,1 mm

- **3.1.3.1** Para tableros sin lijar, el espesor promedio real del tablero no debe diferir en \pm 4% del espesor nominal indicado por el fabricante.
- **3.2** Las diagonales reales del tablero no deben diferir en más de 1mm por cada metro de longitud del mismo.
- **3.3** Unión de los tableros. Para formar piezas de dimensiones mayores se efectuará una junta en bisel de pendiente 1:12, de manera que las dimensiones de las fibras sean coincidentes.

NOTA 1: De mutuo acuerdo entre el comprador y el proveedor, las dimensiones de los tableros pueden ser mayores a lo especificado en cuyo caso deben cumplir con lo estipulado en el numeral 3.3.

(Continúa)

DESCRIPTORES: Madera, tableros de madera contrachapada, requisitos.

NTE INEN 2 366 2005-10

APENDICE Z

Z.1 DOCUMENTOS NORMATIVOS A CONSULTAR

Esta norma no requiere de otras para su aplicación

Z.2 BASES DE ESTUDIO

Norma ISO 1954 *Plywood – Tolerances on dimensions*. International Organization for Standardization. Geneva.1999.

Norma Venezolana NORVEN 2718 *Tablero contrachapado*. Fondo para la normalización y certificación de la calidad FONDONORMA. Caracas.1990

Norma Española UNE 56 706 *Tableros de Madera contrachapada. Dimensiones* . Instituto Nacional de Racionalización y Normalización IRANOR. Madrid, 1969.

-2- 2005-027

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Documento:TITULO: TABLEROS DE MADERA CONTRACHAPADA.Código:NTE INEN 2 366DIMENSIONESAG 08.05-404ORIGINAL:REVISIÓN:Fecha de iniciación del estudio:Fecha de aprobación anterior por Consejo Directivo2003-02-03Oficialización con el Carácter de por Acuerdo No.de publicado en el Registro Oficial No.de

publicado en el Registro Oficial No. de

Fecha de iniciación del estudio:

Fechas de consulta pública: de a

Subcomité Técnico: TABLEROS DE MADERA

Fecha de iniciación: 2003-04-02 Fecha de aprobación: 2003-07-23

Integrantes del Subcomité Técnico:

NOMBRES: INSTITUCIÓN REPRESENTADA:

Ing. Vinicio Noriega (Presidente)ENDESA-BOTROSA S.A.Ing. Rugo Torres MerinoPONTIFICIA UNIVERSIDAD

CATOLICA DEL ECUADOR - PUCE

Ing. Rafael DíazNOVOP AN DEL ECUADORIng. Javier Reinoso V.PLYWOOD ECUATORIANA S.A.

Ing. Pablo Albornoz EDIMCA

Ing. Fernando Villacís COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL

ECUADOR

Ing. Mario Taco Viteri CAE-P

Ing. Raúl Pujos AGLOMERADOS COTOPAXI ACOSA-EDIMCA
Ing. Hugo Bravo UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

INGENIERIA CIVIL

Ing. José Vega CAMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE QUITO

Ing. Edgar Vásquez AIMA Arq. Luis Fernando Moreno (Secretario Técnico) INEN

Otros trámites: Esta NTE INEN 2366:2005, ha sido confirmada en 2012-09-21

El Consejo Directivo del INEN aprobó este proyecto de norma en sesión de 2005-08-25

Oficializada como: Voluntaria Por Acuerdo Min Registro Oficial No. 128 de 2005-10-19

Por Acuerdo Ministerial No. 05 793 de 2005-09-30

Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN - Baquerizo Moreno E8-29 y Av. 6 de Diciembre Casilla 17-01-3999 - Telfs: (593 2)2 501885 al 2 501891 - Fax: (593 2) 2 567815

Dirección General: E-Mail:furresta@inen.gov.ec

Área Técnica de Normalización: E-Mail:normalizacion@inen.gov.ec Área Técnica de Certificación: E-Mail:certificacion@inen.gov.ec Área Técnica de Verificación: E-Mail:verificacion@inen.gov.ec Área Técnica de Servicios Tecnológicos: E-Mail:inencati@inen.gov.ec Regional Guayas: E-Mail:inenguayas@inen.gov.ec

Regional Guayas: E-Mail:inenguayas@inen.gov.ec
Regional Chimborazo: E-Mail:inenriobamba@inen.gov.ec
URL:www.inen.gov.ec